

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Buscar...



Inicio > Prensa > Portavoz del Gobierno Nacional destaca los seis puntos del Acuerdo de Los Pozos (Caquetá) logrado con las comunidades del Caguán

Portavoz del Gobierno Nacional destaca los seis puntos del Acuerdo de Los Pozos (Caquetá) logrado con las comunidades del Caguán



Foto: Presidencia de la República

- En el Acuerdo de Los Pozos quedó explícito que “se iniciará la pavimentación de la vía San Vicente del Caguán-Los Pozos-Las Delicias por fases. Iniciará con la pavimentación de los primeros 10 kilómetros en un término no mayor a 6 meses, a partir de la firma del presente Acuerdo”.

- *“El Gobierno Nacional, con el movimiento campesino de Guaviare, Caquetá y Meta, lamenta y rechaza de forma contundente los hechos de violencia presentados el 2 de marzo de 2023 en la Inspección Los Pozos, San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá”, dice un aparte del Acuerdo.*
- *También se acordó el nombramiento de una Comisión Mixta de Derechos Humanos para analizar y acompañar casos que actualmente existen en contra de campesinos de las organizaciones sociales de Meta, Guaviare y Caquetá derivados de la protesta social el 2 de marzo en Los Pozos.*

Bogotá, 6 de marzo de 2023.

El Portavoz del Gobierno Nacional, Alfonso Prada, destacó este lunes en el informativo Colombia Hoy Radio los seis puntos del [Acuerdo de Los Pozos](#) logrado con las comunidades de la región del Caguán, en el departamento del Caquetá.

“La protesta social muchas veces tiene contenidos históricos y profundos de desigualdad, desequilibrio, de pobreza, de exclusión, de racismo y de clasismo. Ahora veía en las redes sociales algunas expresiones y la verdad que es triste el desconocimiento que muestran muchos frente a la situación que viven los campesinos colombianos”, aseveró Prada.

Resaltó que luego de un esfuerzo de varios días, con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares “en el territorio logramos que regresaran sanos y vivos, 78 miembros de la Policía. Muchachos muy jóvenes, que yo recibí personalmente”.

En ese contexto, el Portavoz reiteró su rechazo a la violencia ejercida contra los miembros de la Fuerza Pública en el Caguán y reclamó que “se investigue hasta el fondo, se individualice la responsabilidad y se castigue en forma ejemplar judicialmente a quienes sean los responsables directos de esta tragedia”.

Sobre los puntos del Acuerdo, el Ministro se refirió a la pavimentación de la vía San Vicente del Caguán-Los Pozos-Las Delicias, de 42 kilómetros, que era una de las principales demandas de las comunidades durante las protestas.

El Vocero del Gobierno indicó que “a la vía no se le hacían reparaciones ni mantenimiento; ellos tienen muchas actas que me exhibieron de incumplimientos, reiterados y permanentes de los compromisos tanto de los gobiernos nacionales como de los municipales y de la empresa (Emerald Energy). Ese es un poco el caldo de cultivo de la movilización”.

En el punto 2,2 del [Acuerdo de Los Pozos](#) quedó explícito que “se iniciará la pavimentación de la vía San Vicente del Caguán-Los Pozos-Las Delicias por fases. La primera fase iniciará con la pavimentación de los primeros 10 kilómetros en un término no mayor a 6 meses, a partir de la firma del presente Acuerdo”.

Asimismo, se indica que en el mismo tiempo de los 6 meses se terminarán los estudios y diseños con protocolos de vías verdes, de los 32 kilómetros faltantes.

Adicionalmente, se acordó que Invías y el Ministerio de Transporte iniciarán un proceso de revisión para la estructuración de la rehabilitación de la vía Florencia-San Vicente del Caguán.

Con relación a la petrolera Emerald Energy, que opera en la zona, el Acuerdo enuncia que el “Gobierno Nacional, desde la firma del presente Acuerdo, revisará las líneas jurídicas frente a la solicitud de la cancelación del contrato de explotación de hidrocarburos de la empresa Emerald Energy, y realizará conversaciones del más alto nivel con la Embajada China y la empresa para buscarle una salida al conflicto”.

En el mismo contexto, sobre el tema de hidrocarburos, en el [Acuerdo de Los Pozos](#) se plasmó que “se establecerá un esquema de asociatividad entre las organizaciones sociales, el Gobierno Nacional y los entes territoriales para el descongelamiento de los recursos de regalías por municipio productor, con el apoyo del Ministerio del Interior”, y que “la inversión de los recursos se concertará conjuntamente con la comunidad” en el territorio.

Con relación a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y de los proyectos alrededor de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), se acordó que al 31 de marzo de 2023 la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en coordinación con las comunidades, hará una revisión para su actualización y priorización.

Además, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Transporte acompañarán, con sus equipos técnicos, la formulación de los proyectos que correspondan a sus sectores.

Rechazan hechos de violencia

Respecto a los sucesos ocurridos en el marco de las protestas en el Caguán, el “Gobierno Nacional, con el movimiento campesino de Guaviare, Caquetá y Meta, lamenta y rechaza de forma contundente los hechos de violencia presentados el 2 de marzo de 2023 en la Inspección Los Pozos, San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá”.

“Esta condenable violencia dejó tres colombianos muertos, un miembro de la Policía Nacional y dos campesinos, a cuyos familiares y seres queridos extendemos nuestro pésame y solidaridad. Igualmente, esperamos que los heridos logren una pronta recuperación”, dice la introducción del [Acuerdo de Los Pozos](#).

En el mismo sentido, señala que “el Acuerdo que aquí se presenta consiste en un ejercicio vivo de construcción de paz con la naturaleza y reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, ambos fundamentales para alcanzar la Paz Total”.

De la misma forma, se enfatiza que el diálogo será el método por medio del cual se resuelva cualquier posible gestión o diferencia.

Con base en lo anterior, en el primer punto del Acuerdo se anuncia que se nombrará una Comisión mixta de Derechos Humanos compuesta por la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Justicia, la Dirección de DD.HH. del Ministerio del Interior, la Dirección de DD.HH. del Ministerio de Defensa y representantes de las organizaciones que hacen parte de la Comisión de DD.HH. de la Coordinadora del Suroriente Colombiano de los Procesos Agrarios, Ambientales y Sociales (Coscopaas).

Cabe anotar que este proceso será acompañado por la Misión de la ONU en Colombia.

Esta Comisión analizará y acompañará casos que actualmente existen en contra de campesinos de las organizaciones sociales de Meta, Guaviare y Caquetá derivados de contextos de protesta social, en particular por los hechos sucedidos en Los Pozos el 2 de marzo y en el marco de la implementación del Plan Artemisa contra la deforestación.

Para lo pertinente, la Defensoría del Pueblo invitará a la ONU-DD.HH. y a la Fiscalía General de la Nación.

(Fin/mha/jdm)

Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Noticias

Portavoz del Gobierno Nacional

Primera Dama

Videos

Enlaces de interés





SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y
obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

[Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)

[Atención y Servicios a la Ciudadanía](#)

[Participa](#)

[Prensa](#)

[Normativa](#)

[Gobierno](#)

[Presidencia](#)

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

[Políticas de
Privacidad y
Condiciones de
Uso](#)

[Mapa
del
Accesibilidad
sitio](#)

[Correo
Funcionarios](#)